



QUIBECO S.A.

Guayaquil, Mayo 2 del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QUIBECO S.A.
En su Despacho

Estimados señores:

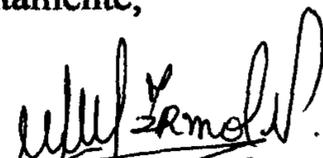
De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asiste como Comisario de la Compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.000 igualmente lo acordado y dispuesto por la Junta de Accionistas efectuadas en el mismo periodo.
- Las normas de Control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general y se han cumplido con las recomendaciones hechas por Auditoria Externa
- Las cifras que reflejan en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2000 se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en los principios de Contabilidad y Auditoria, ajustados a los principios contables en general aceptación.
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo,

Atentamente,


MARGARITA MARMOL DE CAPUTI
COMISARIO

